



Circular n.º 35/2016

De: Sección Bedelía

A: Funcionarios Docentes

Fecha: 10 de mayo de 2016

Asunto: Sobre el uso del equipamiento del aulario

Se informa que los salones del aulario están en condiciones para utilizarse con el equipamiento necesario. Los docentes que concurren allí a dictar clases deberán retirar la llave de cada salón donde también encontrarán la del cajón del escritorio debiendo firmar una planilla de control. El cajón contendrá:

- una notebook HP con conexión HDMI (tendrá instalado software libre, por lo que en caso de tener que proyectar presentaciones deberían ser realizadas en Impress o transformadas en PDF).
- Cargador de la notebook.
- Control remoto del cañón.

Aun no se cuenta con conectividad a internet dado que falta ingresar la línea de Antel y la entrega de los *switches*. Es fundamental que al finalizar la clase los docentes desenchufen el cable HDMI de la notebook y el cargador, guardando todo en el cajón, el cual deberán cerrar con llave. La llave deberá ser devuelta a vigilancia luego de cerrar el salón.

Por cualquier duda en el funcionamiento de los equipos podrá comunicarse por mail: sistemas@ccee.edu.uy. Adjuntamos un instructivo de uso, elaborado por la Unidad Sistemas de la Facultad de Ciencias Económicas.

[Instructivo](#)